



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 19 De Enero De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170038500	Tutela	Rafael Herrera Severiche	Dirección General De Sanidad Militar - Ministerio De Defensa Nacional	18/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Concédase La Impugnación Interpuesta Por El Accionado Dirección General De Sanidad Militar, Contra La Sentencia Del Doce (12) De Enero De 2018
08001333300220180000700	Tutela	Leidys Margarita Gutierrez Puello	Nueva E. P. S.	18/01/2018	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 19 de enero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

0b825ed0-f2ce-4b62-b132-b1d2d01769c5



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla

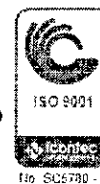
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.007
ENERO 19 DE 2018

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2017-00387	TUTELA	MARTHA ISABEL ORDOÑEZ DE CANTILLO agente oficioso de: YESID JESUS CANTILLO ORDOÑEZ	NUEVA EPS.; HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E.; SUPERAR IPS. S.A.S.	18-01-2018	1	FALLO: SE DENIEGA LA ACCION.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO

Carrera 44 Calle 38 Esquina Edificio Antiguo Telecom Piso 1º
Teléfono: 341 0020, www.ramajudicial.gov.co Correo: adm02bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



Tin SC5780 - 4



No GP 059 - 4